

**ACTA No. 34 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 10 DE MAYO DEL 2010.**

En la ciudad de Portovelo a los diez días del mes de mayo del dos mil diez, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde; y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Ruiz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 15H15 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Instalación de la Sesión, previa constatación del quórum reglamentario.**
2. **Lectura y Aprobación del acta anterior.**
3. **Conformación de comisiones del comité de la Feria Nacional de la Minería y fiestas de Portovelo.**
4. **Análisis y aprobación sobre la compra de renunciaciones de empleados y obreros Municipales que están en proceso de jubilación, con recursos de un crédito del Banco del Estado.**

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Luego fue aprobado por los señores Concejales, el Orden del día sin modificación alguna.

A continuación el Sr. Alcalde, autorizó al Sr. Secretario del Concejo dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

**2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Por disposición del Sr. Alcalde, se dio lectura al contenido del acta anterior, para su respectiva aprobación.

Conocido su contenido, lo puso a consideración de los señores Concejales para que hicieran sus respectivas correcciones.

El Concejal Darwin Feijoo, realizó su intervención para realizar la siguiente corrección en el folio 332, último párrafo, lo cual también dije, y pido que asuma la presidencia directamente.

El señor Alcalde por Secretaría dispuso se tome votación nominal a los señores Concejales para la aprobación del Acta en mención.

Por la aprobación del Acta anterior.

**VOTACIÓN.**

**SEÑORES CONCEJALES:** Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la aprobación del Acta, anterior.

Por secretaría el Sr. Alcalde, autorizó se de lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

**3.- Conformación de comisiones del comité de la Feria Nacional de la Minería y fiestas de Portovelo.**

El Sr. Alcalde manifestó, señores Concejales como todos los años se ha venido trabajando con las comisiones integradas por los señores concejales, empleados y obreros, el año pasado salimos bien, no tuvimos perdidas como en años anteriores, por eso les pido colaboremos en las comisiones para que esto nos salga bien, señores Concejales, empleados y obreros.

Siguiendo el orden de la conformación de las comisiones quedó de la siguiente manera.

**CUADRO DE COMISIONES DE LA VIGÉSIMA QUINTA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA Y FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CONSUELO.**

**COMITÉ GENERAL**

Presidente del Comité: Sr. Julio Romero Orellana, ALCALDE

Vicepresidente del Comité: .....Sr. Vicente Cayambe Vásquez VICEALCALDE

Secretario.....Lcdo. Freddy Motoche – SECRETARIO DE CONCEJO

Tesorero.....Sr. Raúl Morocho González. TESORERO MUNICIPAL

**COMISIONES**

**1.- COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y RETRETAS.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sr. Vicente Cayambe Vásquez.....VICEALCALDE  
**COORDINADOR:**

Ing. Jacinto Maldonado Ruíz.....CONCEJAL

**COLABORADORES**

Todas las integrantes del C.N.H

Telga. María Yaguachi Cuenca

Sr. Edhuin Maldonado Calle

Sr. Wilson González Ordoñez

Sr. Marcelo Salgado Conrado

Ing. Janeth Ramírez Fierro

Sra. María Elena Espinoza

Ing. Claudio Miller Valverde

Sr. José Zúñiga Guerrero

Arq. Bladimir Duarte y Cuadrilla del Dpto. de OO.PP.MM.

Sr. Johnny Solano Arellano

Lcdo. Mario Cando Macas  
Sr. Fernando Aguilar Tenesaca

**2.- COMISIÓN DE EXPOFERIA MINERA COMERCIAL Y SEMINARIO TALLER**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana.....PRESIDENTE

**COORDINADOR:**

Sr. Vander Gualán Palacios.....CONCEJAL

**COLABORADORES:**

Ing. Jonathan Calderón Bermeo  
Cámara de la Minería de Portovelo  
Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez.  
Sr. Sergio Arévalo Pacheco.  
Sr. Hernán Rodrigo Espinoza.  
Sra. Teresa Luna Moreno.  
Ing. Nery Nagua Yaguana.  
Arq. Mónica Chávez

**3.- COMISIÓN DE ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN REINA NACIONAL DE LA MINERÍA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sra. Rossy Obando de Romero.....PRESIDENTE DEL PATRONATO

**COLABORADORES:**

Junta de Protección de Derechos  
Proyecto de Discapacidades  
Secretaría del Concejo de la Niñez y Adolescencia.

**4.-COMISIÓN DE ASUNTOS DEPORTIVOS**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ing. Darwin Fejoo Guamán.....**PRESIDENTE**

**COORDINADOR:**

Sr. Vander Gualán Palacios.....**CONCEJAL**

**COLABORADORES**

Ing. César Jaramillo

Ing. Oscar Jaramillo

Ing. Claudio Miller V.

Sr. Jorge Jara Samaniego

Sr. Nelson Romero Procél

Sr. Ítalo Falcones Peñafiel

Sr. Edhuin Maldonado Calle

**5.- COMISIÓN RELIGIOSA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ing. Jacinto Maldonado R..... **PRESIDENTE**

**COORDINADORA:**

Lcda. Ivonne Mora Romero.....**CONCEJAL**

**COLABORADORES:**

Sra. Enith Castillo Pedreros

Sra. Charito Beltrán E.

Sra. Dajyhanna Quezada Jara.

Sr. Euro Montoya Vega.

Sra. Piedad Vásquez Aguilar.

Ing. Claudio Miller Valverde.

Sra. Nelly Moreno Cuenca

Sra. Flor Ramón Paucar

Sr. Edhuin Maldonado Calle

Sr. Jimmy Llanllan Ramírez

Srta. Jéssica Motoche Chuncho  
Sr. Wilson González Ordóñez

**6.- COMISIÓN DE FINANZAS**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sr. Julio Romero Orellana.....**ALCALDE DEL CANTÓN.**

**COORDINADORES**

Los siete señores concejales.

**COLABORADORES.**

Ing. Nelson López Tandazo.  
Sr. Raúl Morocho González.  
Ing. Ivanoba Suquilanda Uzho.  
Dr. Manuel Carrión Romero  
Sra. Piedad Vásquez Aguilar.  
Srta. Fátima López Salazar.

**7.- COMISIÓN DE DISEÑO, CONFECCIÓN Y ARREGLO DE ESCENARIOS,  
TARIMAS, SILLAS, ETC, (PREGÓN Y CLAUSURA DE LA FERIA NACIONAL DE  
LA MINERIA. KERMES Y BAILES POPULARES).**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sr. Medardo Torres Alvarado.....**PRESIDENTE**

**COORDINADORES:**

Los siete señores concejales.

**COLABORADORES:**

Ing. Oscar Farel Jaramillo.  
Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez.

Sr. Sergio Arévalo Pacheco  
Sr. Luis Antonio Sigcho.  
Sr. José Zúñiga Guerrero.  
Sr. Luis Alfredo Aguilar.  
Sr. Marco Benítez Valdivieso

**8.-COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Lcdo. Mario Cando Macas.....**PRESIDENTE**

**COORDINADOR:**

Ing. Jacinto Maldonado Ruíz.....**CONCEJAL**

**COLABORADORES:**

Ing. Janeth Ramírez Fierro  
Tclga. María Yaguachi Cuenca.  
Sra. Enma Salazar Valarezo  
Sr. Fernando Aguilar Tenesaca.  
Sr. Edhuin Maldonado Calle.  
Sr. Gonzalo Briceño Sánchez.  
Sra. Maryuri Villamar Afíazco

**9.- COMISIÓN DE KERMES**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sr. Vicente Cayambe Vásquez.....**PRESIDENTE**

**COLABORADORES:**

Lcdo. Edilberto Román  
Ing. César Jaramillo Solano  
Sr. Luis Antonio Sigcho.  
Sr. Hugo Aguilar

Sr. Euro Montoya Vega

**10.- COMISIÓN DE INAUGURACIÓN DE FERIA**

Sra. Rossy Obando de Romero.....PRESIDENTE DEL PATRONATO

**COLABORADORES:**

Junta de Protección de Derechos  
Proyecto de Discapacidades  
Secretaria del Concejo de la Niñez y Adolescencia.

**11.- COMISIÓN DE TRANSFORMADORES (PREGÓN, INAUGURACIÓN DE FERIA, ELECCIÓN DE REINA DE LA FERIA, KERMES, CLAUSURA DE FERIA, Y BAILE POPULAR)**

Ing. Claudio Miller Valverde – PRESIDENTE

**COLABORADORES:**

Sr. Marco Benítez Valdivieso.  
Sr. Gustavo Romero  
Sr. Luís Alfredo Aguilar  
Todos los trabajadores de la planta eléctrica.

**12.- COMISIÓN DE CLAUSURA DE FERIA**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Sra. Rossy Obando de Romero.....PRESIDENTE DEL PATRONATO

**13.- COMISIÓN DE ELECCIÓN DE LA REINA DE PORTOVELO**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Sr. Julio Romero Orellana.....PRESIDENTE

**COORDINADORES:**



Los siete señores concejales

**13.- COMISIÓN DE RODEO MONTUBIO**

**PRESIDENTE DE LA COMISION**

Sr. Medardo Torres.....PRESIDENTE

**COORDINADORES:**

Ing. Jonathan Calderón

Ing. Jimmy Román

**COLABORADORES:**

Todos los Obreros de la UGAN Y OOPMM.

**SECRETARIAS DE LA FERIA**

Sra. Flor Ramón Paucar

Sra. Dajyhanna Quezada

El Concejal Vicente Cayambe dijo, pido la colaboración de todos con un granito de arena en cada una de las comisiones para hacer unas bonitas fiestas, señores empleados las fiestas depende de todos nosotros.

El Concejal Jacinto Maldonado, pide la participación del Arq. Bladimir Duarte Director de Obras Públicas Municipal, por la importancia de obras públicas en esta comisión.

La concejala Mayiyi Aguilar, intervino, la Ordenanza dice, que los concejales serán nombrados presidentes de cada comisión, refiriéndose a la comisión que le fue nombrada, comisión de Expo Feria Minera seminario taller y comercial.

El Alcalde manifestó, la comisión de elección de Reina de la Feria de la Minería y clausura de la fiesta, ha pedido el Patronato que le deje esta comisión, entonces yo si pediría que le dejemos esta comisión.

El Sr. Alcalde hizo conocer que para la comisión deportiva, se ha enviado un oficio a Liga y el Club Rio Amarillo, para que realice las actos deportivos, y que las ganancias sea para ellos

El Concejal Darwin Feijoo, dijo, tenía la intención de coger la comisión deportiva pero en vista que se le va a dar todo a Liga y el Club Rio Amarillo, todas las ganancias van a manejar ellos entonces no se podría gestionar nada de parte de uno para realizar todo esto, para traer equipos de futbol y vóley.

El concejal Vicente Cayambe, manifestó, que ha conversado con los directivos del Club Rio Amarillo, lo cual ellos necesitan nuestro apoyo ahora mucho más, ellos el día de ayer acaban de clasificar al hexagonal final, señor Alcalde, habrá como colaborarles a ellos departe del Municipio?

Responde el Alcalde, que no existe dinero del Municipio, si no es del Comité de fiestas para eso.

El concejal Darwin manifiesta que en esta comisión no hay ganancias, además manifestó estar de acuerdo integrar esta comisión siempre y cuando se dé un aporte para esta comisión.

Con respecto a la elección de la Reina de Portovelo, el Alcalde dijo, propongo que se la elija directamente, en vista que muchos padres de familia no aceptan por lo mucho que les cuesta, es el problema económico, bueno esa es mi opinión, ahora de ustedes depende, si elegimos directamente o que realicemos este evento de elección.

El concejal Jacinto Maldonado, propongo que se pase oficios a las sociedades Mineras para que participen con sus candidatas a reina de Portovelo.

La concejala Ivonne Mora, manifestó, en el pregón todas las sociedades mineras participan con su chica, entonces allí ya les representa un gasto.

El Sr. Alcalde manifestó que entonces es decisión de la comisión realizar la elección de la Reina de Portovelo.

El Ing. Jorge Reyes, realizó un ofrecimiento para participar con un grupo de danza de Zamora y con candidata a Reina Nacional de la Minería.

El Lcdo. Edilberto Román, manifestó, que en el transcurso de la fiesta no existe ningún chofer no hay quien maneje los vehículos, es importante que no se de permiso a los choferes para evitar este inconveniente.

Una vez conformada las comisiones del comité de la Feria Nacional de la Minería y fiestas de Portovelo, el Alcalde dispuso por secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del día para su tratamiento.

**4.- Análisis y aprobación sobre la compra de renunciaciones de empleados y obreros Municipales que están en proceso de jubilación, con recursos de un crédito del Banco del Estado.**

El Sr. Alcalde, realizó su exposición, haciendo conocer que existe una propuesta del Banco del Estado, para la compra de renunciaciones de empleados y trabajadores del municipio de Portovelo.

El Ing. Nelson López Director Financiero Municipal, hizo conocer que existe un estudio realizado por el Banco del Estado en el año 2002, entonces el Concejo podría resolver y solicitar en el menor tiempo posible la autorización de ese estudio, porque en el mismo contiene el análisis financiero como la liquidación de los valores que les va a tocar a los que se van a jubilar; la Secretaría de remuneraciones del sector público, a realizado cambios, en el mes de abril ha salido otro reglamento para jubilación, entonces el Banco del Estado elaborará estas Leyes para saber cuánto le corresponde a cada trabajador por jubilación.

El Concejal Vander Gualán, dijo, el Secretario de los trabajadores, me dijo que en el Banco del Estado le han dicho que el Concejo realice una resolución para ellos poder empezar.

El Abg. Manuel Carrión Procurador Síndico Municipal, manifestó lo siguiente, en el asunto que se está analizando aquí el trabajo esta avanzado del estudio técnico, lo que hay que pedir que se actualice ese estudio, luego el Banco del Estado determinará que puestos deben suprimir porque los puestos que se suprimen no podrán volver a crear y que empleados y trabajadores se van acogerse voluntariamente a la jubilación, hay una resolución de la SENRES que ha sido publicada en el Registro Oficial que la están aplicando, entonces no es que solo el Banco del Estado la toma directamente si no que también está orientado, dirigido por la SENRES, por el Ministerio del Relaciones Laborales y una vez que está realizado el estudio técnico para determinar el personal que va acogerse a la jubilación, allí si el Banco del Estado va aprobar el crédito, tiene que seguirse todo el proceso.

El Concejal Darwin Feijoo, manifestó, en el estudio que hacen ellos determinan quien va acogerse a la jubilación, una vez que ellos dan su informe de estudio para que las personas se acojan a la jubilación y luego no se podrá contratar más personas en esas partidas, con ese mismo dinero de la supresión de partidas se vaya pagando el crédito.

La Concejala Mayiyi Aguilar, ¿abogado, entonces el estudio hace el Banco del Estado y luego la SENRES?

El Abg. Carrión, responde, sí el proceso lo hace el Banco del Estado y la SENRES.

El Concejal Jacinto Maldonado, se refirió al tema de jubilación, por ejemplo es el análisis de la situación actual de las personas empleados y obreros municipales, la situación deseada, que el personal han cumplido sus años de servicio dentro del municipio, así mismo hacen las recomendaciones para que ese personal se disminuya de la entidad, entonces ese estudio se acogerá para el crédito del Banco del Estado; según el estudio que había del 2002, ese crédito era para tres años o dependiendo de la cantidad que se va hacer el crédito, creo que en ese tiempo el crédito era de 600 mil Dólares ahora supongo que ha de ser de un millón de Dólares.

El Ing. Nelson López Director Financiero Municipal, dijo, nos hicieron conocer los funcionarios del Banco del Estado, que incluso hay un crédito de dos años de gracia por un tiempo de siete años plazo.

El Concejal Vander Gualán, manifestó, una vez que se jubilen se termina la partida.

El Ing. Nelson López Director Financiero Municipal, se refirió al estudio para la jubilación del personal Municipal, realizado en el año 2002, en la que hubieron 26 personas según informe, ya han pasado 8 años ahora habrán muchos más.

El Concejal Vander Gualán, apoyamos siempre y cuando no se endeude al Municipio y con ese mismo dinero de la partida se vaya pagando el crédito.

El Concejal Darwin Feijoo, la resolución que saldría de aquí del Municipio sería en el sentido de que el Banco del Estado actualice los estudios y nos dé a conocer al Concejo cuales serían las personas que se acogen a la jubilación, tiene que en la moción agregarse que el Concejo en si está dispuesto a realizar el crédito.

El Concejal Jacinto Maldonado, con relación al tema en tratamiento **lanzó a moción**, que dice, “por cuanto que en el Gobierno Municipal del cantón Portovelo existe personal de empleados y obreros que pretenden acogerse voluntariamente a la jubilación y es una necesidad institucional estudiar las partidas presupuestarias que deban suprimirse; Se solicita al Banco del Estado actualice el estudio técnico del plan de fortalecimiento institucional, realizado en el año 2002, para obtener el crédito correspondiente para la jubilación voluntaria de empleados y trabajadores municipales y la supresión de partidas presupuestarias, siendo por lo tanto imperioso interés de la utilidad municipal para solicitar un crédito del Banco del Estado a fin de optimizar los recursos humanos y financieros institucionales”. **La moción tuvo el apoyo unánime de los señores concejales.**

Establecida la moción, por secretaría el señor Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la aprobación de la presente moción.

**VOTACIÓN.**

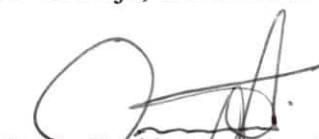
**SEÑORES CONCEJALES:** Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez, votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen siete (7) votos a favor de la presente moción, por lo tanto la moción fue aprobada por unanimidad.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 18h25 minutos del día lunes 10 de mayo del 2010, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**

  
Sr. Julio Romero Orellana  
**ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO**



  
Lcda. Freddy Motoche González  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

